



Ministerio del Interior
Subsecretaría de Coordinación

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

Destinatario:	POTENCIALES OFERENTES
Remitente:	PROYECTO PNUD/ARG/08/030
Referencia:	Licitación Pública Internacional N° 06/2011 “Provisión de Equipamiento Informático y Servicios Conexos para la Confección de Pasaportes”
Fecha:	3 de mayo de 2011

Atento a las facultades previstas en la Clausula 2.5 “Notificaciones y Publicaciones”, del Capítulo II del Pliego de Licitación, se adjunta el texto de la Circular Aclaratoria N° 2 en respuesta a las consultas formuladas vinculadas al Proceso de la Referencia:

Pregunta N° 1:

Considerando que el punto N° 2.5. Notificaciones y publicaciones (ítem c) del Pliego de Bases y Condiciones, se establece que *“Las modificaciones a este Pliego, las disposiciones y circulares del Organismo Licitante, y las aclaraciones o respuestas por escrito a las consultas, estarán a disposición de todos los adquirentes en la sede del Proyecto sito en 25 de mayo 145, Piso 3°, Oficina 342, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, siendo éstos los responsables de concurrir a tomar conocimiento de las emitidas, pudiendo solicitar copia. Si la modificación o ampliación del Pliego fuese sustancial, deberán mediar por lo menos treinta (30) días calendario entre la puesta a disposición de los interesados y la fecha de apertura de las ofertas. Tres (3) días antes del cierre de la presentación de ofertas se considerará que todos los adquirentes están notificados de todas las modificaciones, disposiciones, circulares y respuestas dictadas hasta ese momento.”*, como asimismo, que en la Circular Aclaratoria N° 1 se responde para la pregunta N° 1 *“que el software deberá ser compatible con el scanner decadactilar Crossmatch LSCAN Guardian L”*, y la respuesta a la pregunta N° 2 establece que *“El software deberá ser compatible con las cámaras Canon SX110 y Canon G10, y a su vez deberá poder manejar las funcionalidades básicas y capturar imágenes con la Web Cam a proveer en esta licitación”*

Siendo que estas modificaciones y ampliaciones introducidas al Pliego de Bases y Condiciones son sustanciales, a seguir por lo siguiente:

- 1) Se adicionan funcionalidades al software para el soporte de captura multidactilar con un escanner de marca y modelo específico (Crossmatch LSCAN Guardian L) del cual no se está requiriendo su provisión en el pliego original.
Además, las especificaciones del escanner solicitado es unidactilar y el modelo a proveer esa lección del proveedor, como así el soporte de este en el software.
- 2) Se agrega soporte específico a dos modelos de cámaras fotográficas ya discontinuadas (Canon SX110 y Canon G10) que no son solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones original y distan en funcionalidad de la webcam requerida.

Estas modificaciones modifican sustancialmente las especificaciones del software por lo cual se requiere de tiempo adicional para analizar estas modificaciones introducidas en la Circular N° 1, por lo cual solicitamos posponer la fecha de apertura de la presente licitación en 30 días a partir de la fecha de emisión de la Circular Aclaratoria, es decir hasta el 2 de junio de 2011, conforme a las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones, Sección 2.5. Notificaciones y publicaciones, Ítem c)

Respuesta a Pregunta N° 1:



Ministerio del Interior
Subsecretaría de Coordinación

No se modifican las fechas ni horarios de presentación de ofertas y de su apertura, manteniéndose en consecuencia las fechas de presentación de las mismas el día 6 de mayo de 2011 hasta las 12 hs, y de apertura el día 6 de mayo de 2011 a las 12.30 hs.